

La facturación electrónica será obligatoria a partir de verano

Son algunas de las conclusiones de la jornada "Identidad digital y firma electrónica: ejes de la transformación digital en el tejido empresarial español" organizada ayer por Ivnosys y Signaturit junto a la CEOE para más de 150 empresarios. Directivos de CEPSA, PwC e Iberia acompañaron a Sergio Ruiz, CEO de Signaturit e Ivnosys, en una mesa redonda en la que se desvelaron las claves necesarias para activar el proceso de transformación digital en una empresa

Signaturit e Ivnosys, legaltechs españolas líderes europeas en servicios de confianza y gestión de transacciones digitales, han organizado una jornada junto a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) sobre identidad digital y firma electrónica dirigida al tejido empresarial español.

Mediante formato híbrido y a través de una mesa redonda que ha sido moderada por César Maurín, Director del departamento de Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras de CEOE, y donde han participado los principales directivos de algunas de las compañías más relevantes de la economía española, como Rafael Hernández, Responsable de los servicios y proyectos de seguridad y CISO de CEPSA, David Mellado, Socio de PwC y ex secretario General técnico del Ministerio de Admiraciones Públicas, y Aránzazu Álvarez Montes, Mánager Gestión de los Servicios RR.HH de Iberia, se han analizado las principales cuestiones a tener en cuenta por la empresa del presente para activar el proceso de transformación digital.

La crisis de coronavirus y posterior pandemia en la que la sociedad vive inmersa desde los dos últimos años, no solo ha acelerado los procesos de digitalización de la mayoría de compañías, sino que además ha confirmado su irreversibilidad.

De hecho, según uno de los últimos estudios de Signaturit en el que ha analizado a las miles de empresas para las que trabaja en España, 9 de cada 10 compañías españolas no prevén dejar de utilizar las tecnologías a las que recurrieron durante los confinamientos y los sucesivos estados de alarma. Sin embargo, preguntadas sobre si consideran que ya son 100% digitales, 8 de cada 10 empresas españolas creen que todavía les falta camino por recorrer.

En ese contexto, en la jornada organizada por Ivnosys y Signaturit junto a la CEOE, los asistentes han podido profundizar en la importancia de sus soluciones digitales - servicio de avales digitales, identidad digital corporativa, comunicaciones digitales para administraciones públicas y activación de la firma electrónica en los recursos humanos -, así como conocer los cambios normativos y las claves para su aplicación de la mano de la experiencia propia de los ponentes.

Entre las conclusiones, se ha destacado la obligatoriedad que tendrán las empresas de emitir facturas electrónicas a partir de verano, según se recoge en el anteproyecto de Ley de Creación y Crecimiento

de Empresas aprobado por el Consejo de Ministros el pasado noviembre y para lo cual será fundamental contar con un certificado digital que lo avale.

En palabras de Sergio Ruiz, CEO de Signaturit e Ivnosys, y quien ha abierto la jornada: “Signaturit y sus soluciones digitales son los responsables de que grandes empresas de sectores como el financiero, el asegurador, el inmobiliario o el educativo se hayan situado a la vanguardia de la digitalización garantizando la interacción con sus clientes en el mundo digital con mayores garantías de seguridad y cumplimiento que hasta ahora en puntos de venta y atención físicos. Por eso, nos consideramos y queremos ser un socio clave en la profundización de la digitalización de las empresas españolas en el mundo postpandemia favoreciendo su día a día. Su aplicación es fundamental para que los procesos de negocio vayan a la velocidad a la que el mundo se mueve”.

Aránzazu Álvarez Montes, Mánager Gestión de los Servicios RR.HH de Iberia, ha hecho especial hincapié en “las ventajas que la aplicación de la firma electrónica ha supuesto en el departamento de Recursos Humanos de la compañía, empezando por su usabilidad a la hora de integrarla en los equipos y acabando por la agilidad que ha aportado a la hora de firmar contratos. Procesos que antes implicaban la impresión de documentos, el desplazamiento de personas y una organización previa, ahora han quedado reducidos a mandar un solo correo con el documento a firmar”.

Sobre la Ley 6/2020, del 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, David Mellado, Socio de PwC y ex secretario General técnico del Ministerio de Admirationes Públicas, ha resaltado que “ya era hora de que algo tan relevante como el valor de los documentos electrónicos estuviera dentro de una ley específica que regulara su eficacia”. “Con la llegada de esta ley, además, ya no hay discusión sobre la validez de los documentos electrónicos frente a los manuscritos, quedando claro que ambos tienen las mismas garantías, y no solamente eso, sino que los electrónicos aporta incluso más valor añadido a través de información adicional como quién lo ha firmado y el momento exacto en el que lo ha hecho” ha finalizado su intervención.

Por su parte, Rafael Hernández, Responsable de los servicios y proyectos de seguridad y CISO de CEPSA, ha destacado que “con Signaturit y sus certificados digitales, hemos conseguido que la información utilizada en los procesos siempre esté segura y custodiada minimizando los riesgos que inevitablemente presenta internet”.

Datos de contacto:

Carmen Niso
+34 915 915 500

Nota de prensa publicada en: [Madrid, España](#)

Categorías: [Emprendedores](#) [E-Commerce](#) [Software](#) [Ciberseguridad Digital](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>